



CUADERNOS DE TRABAJO  
DEL  
CECHIMEX



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

Centro de Estudios China-México

Número 5, 2023

Mauricio Fresco Fresco,  
otomano, sefardita,  
mexicano, cónsul de México  
y el G. E. Miller  
de *Shanghai, the Paradise  
of Adventurers*  
(G. E. Miller, 1937)

*Juan Ignacio Toro Escudero*

## Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Graue Wiechers	Rector
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas	Secretario General
Dr. Alfredo Sánchez Castañeda	Abogado General
Dra. Patricia D. Dávila Aranda	Secretario de Desarrollo Institucional
Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria	Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez	Secretario Administrativo

### Facultad de Economía

Mtro. Eduardo Vega López	Director
Mtra. Lorena Rodríguez León	Secretario General
Lic. Juan Abelardo Mosqueda	Secretario Administrativo
Lic. Dulce María Ruedas Moreno	Coordinadora de Comunicación Social
Lic. Juan Puig Llano	Coordinador de Publicaciones

### Centro de Estudios China-México

Dr. Enrique Dussel Peters	Coordinador
Dra. Yolanda Trápaga Delfín	Responsable

**Editor Responsable:** Dr. Sergio Efrén Martínez Rivera

**Comité Editorial:** Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch, Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng, Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires, Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández, Juan José Ling, Xue Dong Liu, Ignacio Martínez Cortés, Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García, María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song, Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín, Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang, Yongheng Wu (†).

**Diseño de portada:** Mauricio Trápaga Delfín

**Corrección de estilo:** Patricia Arriaga Díaz

Cuadernos de Trabajo del Cechimex, revista bimestral, 2023. Editor Responsable: Sergio Efrén Martínez Rivera. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor para versión impresa: 04-2010-071617584500-102. Número de certificado de licitud de título y de contenido (15252). Domicilio de la Publicación: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195. Imprenta: Editores Buena Onda, S.A de C.V. Suiza 14, Col. Portales Oriente, delegación Benito Juárez, México D.F., Cp. 03570. Tel. 5532-2900, Distribuidor: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195.

Precio por ejemplar: \$75.00 M.N.

Tiraje: 100 ejemplares

Correspondencia: Centro de Estudios China México. Edificio anexo de la Facultad de Economía de la UNAM. Segundo piso. Circuito interior, Ciudad Universitaria. Cp. 04510, teléfono 5622 2195. Correo electrónico de la revista: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)

**⌈** **MÉN** – Puerta, umbral. El carácter simboliza una puerta de una sola hoja. En el caso de los Cuadernos de Trabajo del Cechimex se escogió el acto de editar y publicar, abrir puertas al conocimiento y a la discusión. Nos pone en contacto con el pensamiento sobre los temas que nos interesan y permiten un diálogo bilateral, base del trabajo del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es así que estamos ofreciendo una “puerta” en donde todos podemos acceder a otro lugar en cuanto al conocimiento se refiere.

*Cuadernos de Trabajo del Cechimex en su versión electrónica puede ser consultada en:*

**<http://132.248.45.5/deschimex/cechimex/index.php/es/cuadernos-de-trabajo>**

# Mauricio Fresco Fresco, otomano, sefardita, mexicano, cónsul de México y el G. E. Miller de *Shanghai, the Paradise of Adventurers* (G. E. Miller, 1937)

Juan Ignacio Toro Escudero<sup>1</sup>

## Resumen

En 1937, Mauricio Fresco, cónsul honorario de México en Shanghái, publica el libro *Shanghái, el paraíso de los aventureros*, dura crítica al papel de las potencias extranjeras en la China semicolonial del momento. El libro, escrito con pseudónimo y en inglés, provoca la huida de su autor del país y una polémica sin precedentes. Fresco era en realidad un turco sefardita que había falsificado sus papeles para transformarse en mexicano y usó las conexiones de su colonia para iniciar su carrera diplomática.

**Palabras clave:** Mauricio Fresco, Shanghái, Paraíso de los aventureros, 1937, Miller.

## 概要

1937年，墨西哥驻上海名誉领事 Mauricio Fresco 出版了《上海，冒险家的乐园》一书，对当时半殖民地中国的外国势力进行了严厉批判。这本以笔名和英文写成的书，引发了前所未有的争议并导致作者逃离中国。Fresco 实际上是一名塞法迪土耳其人，他伪造文件成为墨西哥人，并利用他在殖民地的关系开始了他的外交生涯。

关键词：Mauricio Fresco，上海，冒险家的乐园，1937，爱狄密勒

## Abstract

In 1937, Mauricio Fresco, Honorary Consul for Mexico in Shanghai, published his book *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, a harsh denounce of the role of foreign powers in semi-colonial China of those days. The book, written in English under pseudonym, creates an unprecedented controversy and obliges Fresco to flee from China. Fresco was in fact a Sephardic Turk who had forged his papers to become a Mexican and who had used his connections with his colony to launch his diplomatic career.

**Keywords:** Mauricio Fresco, Shanghai, Paradise of Adventurers, 1937, Miller.

<sup>1</sup> Doctor en Comunicación Audiovisual por la Universidad Complutense de Madrid. Su investigación se centra en las relaciones entre China y los países hispanos en la primera mitad del siglo XX. Es autor, entre otros volúmenes, de *El Caso Goldenberg* (Ediciones B, 2019). El presente trabajo se realizó en el marco del Programa de Becas para investigadores sobre China del Centro de Estudios China-México 2022. Correo electrónico: nachotoroescudero@yahoo.com

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Mauricio Fresco.....</b>	<b>3</b>
<b>En Shanghái.....</b>	<b>4</b>
<b>El consulado y el viceconsulado honorarios de Shanghái .....</b>	<b>6</b>
<b>Epílogo .....</b>	<b>15</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>15</b>

## Introducción

*Shanghai, the Paradise of Adventurers* fue un libro extraordinariamente conocido y leído en China en la década de 1930. Supuso un récord de ventas tanto en su versión en chino mandarín como en su original en inglés, además de causar un revuelo acorde con este éxito, a causa de su muy controvertido contenido a favor del pueblo chino y contra sus opresores coloniales. Pese a sus múltiples reediciones, comenzado el siglo XXI puede decirse que era una obra caída en el olvido, no sólo del público sino también de los estudiosos sinólogos de todo el mundo. Habiéndola rescatado, siquiera temporalmente, de este abandono merced a una serie de conferencias y escritos en China entre 2011 y 2012, a últimas fechas hemos volcado nuestro trabajo en elaborar un detallado estudio y traducción al idioma castellano de la obra, que significó un hito sin parangón en la literatura extranjera en China antes de 1949. No vamos a analizar en estas líneas un libro ya conocido por los estudiosos del Shanghái contemporáneo, su origen e influencias, sino que repararemos en su autor, que se quiso ocultar tras un pseudónimo anglosajón, a quien hemos podido descubrir en todo su esplendor dentro de los archivos de la Ciudad de México, gracias a una beca de investigación concedida por la Universidad Nacional Autónoma de México y, en concreto, por el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX) de la Facultad de Economía, en el verano y el otoño de 2022.

## Mauricio Fresco

“G. E. Miller (*Pseudonym*) *Diplomat*”. No hemos podido dilucidar el origen del pseudónimo que Mauricio Fresco escogió para firmar en Shanghái (el auténtico centro de la diplomacia extranjera en China desde hacía décadas), pese a que nunca llegó a detentar la capitalidad, el que iba a ser su primer libro, explícitamente como *nom de plume*, *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, llamado, como sin duda él preveía, al escándalo y la controversia. Tampoco sabemos si fue una elección caprichosa o si tenía algún significado especial para Fresco. Antes de conocerse la autoría real –incluso cuando todavía no llegaban los primeros ejemplares a Shanghái desde su editorial neoyorquina–, se elucubró en China sobre la auténtica pluma detrás del sobrenombre, que se asumía anglosajona al estar escrito en inglés el texto original, bajo un sello norteamericano. Sin embargo, quien estaba detrás era un joven diplomático mexicano que provenía del mundo del periodismo y había pasado su infancia y adolescencia en su Constantinopla natal; hablaba y leía en judeoespañol, estudiaba en francés, con claras ansias de mundo y aventura; era un periodista hijo de un muy ilustre maestro de periodistas y director de periódicos que acabaría teniendo significación por su labor diplomática y, más allá de títulos posteriores, por éste, su primer libro, dedicado al cosmopolitismo shanghainita, a los extranjeros que regían la ciudad y a la propia diplomacia internacional, escrito en la lengua de los colonizadores, enmascarando su voz con el rostro adecuado para pasar convenientemente desapercibido.

No es fácil encontrar información acerca de la vida de Mauricio Fresco. Apenas ha sido referenciado y no contó, como su padre, con un obituario en el diario estadounidense *The New York Times*. Pese a que dedicó casi toda su vida “a lo público”, ya sea por trabajar para el Estado mexicano o por su exposición como “publicista” (como se denominaba al periodismo cuando él comenzó a practicarlo), hay que esperar a 2016, cuando Devi Mays culmina su tesis doctoral en la Universidad de Indiana, en Bloomington, para acceder a una mínima información sobre los orígenes de Fresco. La tesis doctoral de Mays, titulada *Transplanting Cosmopolitans: The Migrations of Sephardic Jews to Mexico, 1900-1934* (*Trasplantar cosmopolitas: las migraciones de sefardíes a México, 1900-1934*), recompuesta luego para el libro *Forging Ties, Forging Passports: Migration and the Modern Sephardi Diaspora* (2020), (*Forjando lazos, falsificando pasaportes: migración y la moderna diáspora sefardita*), versó sobre la emigración sefardí a México y sus identidades, pertenencias, ausencias y conciencias nacionales, así como sus lingüísticas. Con especial atención en construir una identidad sefardita amparada, sujeta y sustentada en la diáspora y sus implicaciones hebraicas, pero sobre todo basada en gran medida en la referencia, que en muchas ocasiones toma como fundamento y eje, a Mauricio Fresco.

Sin embargo, *Transplanting Cosmopolitans* no es una biografía sobre Fresco, ni tampoco la contiene, hasta el punto de que no data la fecha de su fallecimiento, ni aborda su primer libro, que aquí nos ocupa, pero suministra muy valiosa información sobre sus orígenes y sus pasos hasta convertirse en diplomático mexicano en Shanghái.

Mauricio Fresco nació un domingo 13 de mayo de 1900, a punto de acabarse el siglo XIX, en Constantinopla, entonces capital del Imperio Otomano. Era el hijo menor de una conocida e importante familia sefardita tanto en Constantinopla como en todo el entonces pujante mundo sefardí de Oriente Medio y el sureste europeo. Su padre, David Fresco, era un prominente director de periódicos en lengua judeoespañola, escritor y reconocido intelectual con, por entonces, treinta años de carrera y gran influencia en las letras ladinas. No obstante, el Registro Civil meridano de 1926, inscripción muy tardía la suya, pero en absoluto excepcional por dicha circunstancia en el México de la época, indicaba que había nacido en Mérida, la capital de Yucatán, México, en la misma fecha, fruto del matrimonio de dos mexicanos del Distrito Federal, David Fresco, empresario, y Rebeca Fresco; lo cual no evitó que se le impusiera una multa de cinco pesos mexicanos por esta infracción administrativa prolongada durante veintiséis años.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Nota: Los datos, oficios y correspondencia diplomática mencionados en la presente obra han sido tomados de los expedientes personales de Mauricio Fresco Fresco contenidos en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, también para el caso de Norwood Francis Allman.

La fecha de nacimiento no parece ser errónea, al menos con el margen de seguridad habitual por aquel entonces, dado que el propio Mauricio habla, tanto en Shanghái, el paraíso de los aventureros, como en el artículo que le sirvió de base para conformar el capítulo octavo, “Mezclando negocios y religión”, de un 13 de mayo como su día de nacimiento. Fecha que coincide con la gran celebración del pueblo chino: el aniversario del “solitario de los Sakias, Sidarta Gautama, el gran Sakiamuni”, como afirmaba en el diario *Ahora* (16 de julio de 1932, pp.14-15), donde se indicaba también que era cumpleaños del gran pensador Confucio, 孔夫子. En esta ocasión, no vemos la necesidad ni motivación aparente del autor para haber falseado el dato. Todos sus pasaportes de los que hemos tenido constancia marcaban el 13 de mayo de 1900 como el día de su nacimiento.

En cambio, su lugar de origen, así como el de sus padres, que ni siquiera habían pisado —ni pisarían nunca— México, es una falacia. Tanto él como sus ocho hermanos y sus progenitores habían nacido en Constantinopla, la actual Turquía, entonces parte del Imperio Otomano, de ancestros judeoespañoles, con lo que esto implicaba legal y socialmente. Según aseguraba la sobrina de Mauricio, Viviane Wayne, en su libro de memorias familiares *Inshallah* (2002: 15). Su otra rama Fresco, la paterna, también contaba con el mismo número de tíos.

De hecho, en 1929, tres años después de la inscripción con datos falsos en el Registro Civil, Mauricio Fresco solicitó la nacionalidad mexicana por la vía oficial, declarando previamente sus orígenes turcos y sus raíces judías, además de sus contactos en el mundo sefardita mexicano. Se decía “agente viajero” y declaraba tener \$2,000 de crédito comercial con dos casas mexicanas regentadas ambas por sefardíes, Alazraki & Atri y Fua Hermanos. También aseguraba contar con referencias de “su colonia”, en clara alusión a la comunidad judía sefardí de Estados Unidos (*Ibid.* Expediente de naturalización 97, Mauricio D. Fresco, Turquía, 2/361.3899, caja 42. Archivo General de la Nación).

Dicha solicitud y la investigación de las autoridades que comportó señalan que Fresco no llegó a México sino hasta 1924, proveniente de París, donde había logrado el visado mexicano en junio de ese mismo año. Partió de Bolonia en septiembre de 1924, rumbo al puerto de Veracruz, con pasaporte turco, a bordo del navío holandés Maasdam.

Entró legalmente a territorio mexicano el 26 de septiembre de 1924. Llevaba por entonces ya siete años fuera de Constantinopla, de donde había salido a los diecisiete (Wayne 2002: 17), en edad de reclutamiento militar, en plena Gran Guerra, que terminó con el Imperio Otomano.

## En Shanghái

Cuando Mauricio llegó a Shanghái, en algún momento de la segunda mitad de 1930, los mexicanos ya no poseían derechos de extraterritorialidad en la ciudad del Huangpu. El gobierno dejó que el tratado caducara sin proponer su renovación en 1929, como recordaba en su libro de memorias *Shanghai Lawyer: The Memoirs of America's China Spymaster (Abogado de Shanghái: las memorias del jefe de los espías de los EUA en China)*.

El ciudadano estadounidense Norwood Francis Allman cedió su puesto a Fresco en mayo de 1933; había ejercido como cónsul de Estados Unidos entre 1922 y 1923. En junio del año siguiente fue nombrado cónsul honorario de México, aunque no dominaba el castellano y había pocos mexicanos en la región. Dicha escasez lo condujo a sugerir al cónsul general en Hong Kong la extinción de las cláusulas relativas a la extraterritorialidad en el tratado que mantenía México con China, pues no suponían particular beneficio para el país, toda vez que apenas había una docena de súbditos mexicanos afectados, además de la propaganda en contra que habían sufrido por el reciente caso de un tal García, propietario de un infamado local de juego y apuestas que había dado muchísimo que hablar tanto en el *The North-China Herald and Supreme* como en la Gaceta Consular (24 de mayo de 1933, p. 306).

Allman en su autobiografía (1943: 94-96) se lamentaba de que estos privilegios sólo servían para encubrir y salvaguardar a delincuentes como García, que eran colocados al frente de negocios legales en sus países, pero ilegales bajo la ley china, inglesa o estadounidense y que, por tanto, escapaban al control que la coalición anglosajona ejercía sobre Shanghái. En el caso del juego, la pena se incluía en la legislación mexicana, pero era más suave que en la América de la Ley Seca: “bajo la ley mexicana la máxima pena era una multa de quinientos pesos o treinta días de cárcel, mientras que las leyes británica, americana o china estipulaban para idéntica ofensa una media de entre seis meses y dos años de prisión, con o sin multa añadida” (Allman 1943: 94). Por descontado, no nos consta que sostuviera una postura similar y realizara propuestas de este tipo respecto a los privilegios extraterritoriales estadounidenses durante su mandato como cónsul general de su país de origen.

Cuando el estadounidense fue seleccionado para ser cónsul honorario de México, su función principal era validar documentos y facturar la exportación desde Shanghái de manteca de cerdo por valor de varios cientos de miles de dólares y, en menor medida, de otros productos, tales como alfombras, antigüedades y lencería (Allman 1943: 93). En tanto, al momento de acceder Fresco al puesto, tras su nombramiento el 1 de abril (véase su expediente personal, segunda parte. Documentos

39 y 60. VI/131/6697. Año 1938, 443 folios), cuando ya se había ejercido como vicecónsul honorario desde el 10 de febrero de 1932, el asunto de mayor urgencia y dedicación era el de mujeres y niños mexicanos que malvivían en China por efecto de ciertas leyes tanto mexicanas como chinas de matrimonio, tema que Fresco intentó ayudar en su resolución antes de su nombramiento como diplomático. Ya el 6 de abril de 1931 el cónsul mexicano en Yokohama (Japón), Manuel Tello, reenviaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana un informe remitido desde Nanking por Mauricio Fresco, a quien el cónsul calificaba como un mexicano que trabajaba en Shanghái como agente comercial de una empresa francesa y que describía la terrible situación en la que vivían muchas mexicanas casadas con chinos. El informe se debió redactar en marzo de 1931, cuando mucho, aunque seguramente fuera anterior, pues Tello recopiló en su mensaje la información de la que disponía sobre el asunto tras una investigación propia, motivada por las letras de Fresco, que incluía correspondencia con seis mexicanas que le escribían desde territorio chino. Lisbona-Guillén (2015: 173) reproduce un extracto: "...todavía estoy bajo la impresión de la miseria en que viven estas pobres mujeres [...] La mujer que vi hoy vive en un cuarto de apenas dos metros cuadrados [...] y allí es todo el hogar y, según me dijo, jamás sale [debido al] miedo por no saber el chino y por la miseria en que vive. Así son las demás mexicanas que están en Nankín y en cuanto a las que viven en Cantón, la cosa es todavía peor".

Las mexicanas habían sido expulsadas de México junto con sus maridos y, en muchos casos, sus hijos, tras la oleada de violencia antichina que se producía en el país norteamericano desde hacía dos décadas. Lisbona-Guillén (2015) atribuye las matanzas organizadas de chinos a un "incremento del discurso nacionalista y la trasposición de un biologismo que se decía científico para el análisis y la comprensión de la composición social de México".

Desde 1882, Estados Unidos mantenía leyes migratorias de exclusión, específicamente antichinas (*Chinese Exclusion Acts*), y algunos de ellos, emigrados a California, acabaron por pasar a México debido a esta presión racista, lo que aumentó la reducida colonia china en la Unión Americana, nutrida también con algunos individuos provenientes de la emigración culí a Cuba. Ya desde el comienzo de la Revolución mexicana se produjeron matanzas de chinos, que se intensificaron entrados los años 20, lo que, lejos de procurar su protección, provocó que el Estado mexicano los deportara. Al llegar a China, algunas de estas mexicanas expulsadas con sus maridos chinos habían sido abandonadas o descubrieron que sus maridos tenían una esposa previa en China. Según la ley oriental, la primera esposa era la legítima, y la ley mexicana dictaba que las esposas adoptaban la nacionalidad del marido, y sólo podían recuperar la original mediante el divorcio o al enviudar. Por si esto fuera poco, algunos de estos maridos consiguieron una nueva esposa china y abandonaban a la que desposaron en América, mientras que otros las maltrataban brutalmente, informaba Fresco en un oficio del 29 de diciembre de 1932 que remitió a la SRE con el asunto "Situación grave de mujeres mexicanas en China" (*Ibid.* Documentos 35, 36, 37 y 38, carpeta IV-341-12). La prensa china, en especial la cantonesa, lejos de apiadarse de estas mujeres, las injuriaba, según afirmó el diplomático en un nuevo informe que remitió a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 29 de diciembre de 1932, pocos meses antes de su nombramiento como cónsul honorario (siendo vicecónsul honorario).

Fresco quería informar de la precaria condición en la que se hallaban las mujeres expulsadas, sobre todo de Sonora y Sinaloa, para "llamar de nuevo la atención de nuestro Gobierno sobre la situación grave de las mexicanas que se encuentran en China, y la carta del Cónsul General de los Estados Unidos en Hong Kong da una idea del estado de algunas personas después que mandó a dicho Cónsul a averiguar el estado de las personas mencionadas". Hacía en este informe una lista de agravios y problemas que describía la situación a las autoridades mexicanas.

Tello, el cónsul en Yokohama, consultó a sus superiores en México acerca de si podía llevar a cabo ciertas acciones, como autorizar el regreso de esas mujeres sin el permiso del marido o, en el caso de no disponer de pasaporte, hacer gestiones oficiales ante los maridos, las autoridades y las navieras con este fin, pese a no tener jurisdicción alguna sobre China.

La Secretaría de Relaciones Exteriores siguió comentando los diferentes oficios transmitidos por Fresco avanzado el año 1933. Según Schiavone Camacho (2012: 105), la mayoría de estas mujeres no pudieron regresar a México de inmediato, sino que se concentraron en ciudades, donde conformaron redes y grupos de interés para poder sobrevivir y, "eventualmente, México redefinió la ciudadanía de las mujeres casadas con extranjeros". Por su parte, Mays (2020: 218) asegura que Fresco logró la repatriación de estas mujeres y sus hijos, "esfuerzo que le ha valido notas al pie en todos los estudios acerca de los chinos en México". Lo cierto es que no hemos podido encontrar prueba de esta última afirmación. En cambio, se reconoce a Fresco el esfuerzo por la visibilidad del problema y combatirlo, pero los oficios que se conservan en el archivo de la SRE concluyen en 1933, sin haber adoptado una resolución definitiva que solventara la situación.

Hubo diversas propuestas por parte de la autoridad, como obligar a los chinos a que depositaran una cantidad de dinero antes de que dejaran México con su familia, la cual asegurara fondos para una eventual repatriación de sus familiares mexicanos; asimismo, permitirles retornar al país con la condición de que lo hicieran junto a sus esposas e hijos, o devolver la nacionalidad a aquellas mujeres que la habían perdido en virtud de su matrimonio extranjero. Fresco, solicitó en repetidas ocasiones fondos para viajar al sur de China y entrevistarse con las mexicanas que residían allí, cuya mayoría eran damnificadas, puesto que no recibía remuneración alguna por su trabajo, pero la respuesta fue siempre negativa. También sugirió que se organizaran funciones teatrales en México para recaudar fondos en favor de la repatriación de las mexicanas estancadas en territorio



chino, pero no se han hallado visos de que el destacable flujo de mensajes *ad hoc* encontrara una solución definitiva, al menos en las secciones del Archivo Genaro Estrada que hemos podido consultar.

En todo caso, el posicionamiento de Fresco como abogado defensor de los débiles, en esta ocasión, de mujeres mexicanas en clara necesidad, en un momento de controversia diplomática entre China y México por las expulsiones y las campañas antichinas en el país americano, le valió las simpatías de Manuel Tello, el cónsul mexicano en Yokohama, el gran puerto del Japón, quien lo recomendó para el puesto de cónsul honorario en Shanghái por delante de Allman, gracias también a los artículos favorables a México que Fresco había publicado en la prensa china y, por encima de todo, a “sus buenas conexiones” (Mays 2020: 221). Estas conexiones en ambos lados del Atlántico, pero sobre todo con la prensa de Shanghái, serían necesarias si se tiene en cuenta el atolladero que sobrevendría casi inmediatamente después de su nombramiento en las relaciones entre China y México a consecuencia de una nueva deportación de miles de ciudadanos chinos. Fresco, que además de su puesto oficial como representante comercial de una empresa de Montmartre, había sido corresponsal en Shanghái de varios medios chinos y extranjeros, incluido el diario madrileño *Ahora*, cubriendo la invasión de Manchuria, los bombardeos de Shanghái y las respuestas de la Sociedad de Naciones, por ello programó varias entrevistas con la prensa en respuesta a la llegada de varios cientos de deportados a su demarcación consular. En estas entrevistas aseguraba que “el Gobierno de México no está metido en ningún movimiento en contra de los chinos” y que él no había recibido noticia alguna de atrocidades cometidas contra ellos.

Así se documentó en el oficio 263 (*Ibid.* Expediente 870, documento 272), remitido el 21 de junio de 1933 al Cónsul de México en Yokohama, Manuel Tello, con el asunto “Artículo en contra del Cónsul de México en Shanghái”.

Sus amistades en Shanghái, periodísticas y diplomáticas, sin embargo, no parecen haberle evitado la agresiva ofensa de la prensa local tanto contra su persona como contra el país que representaba, según argumentó en correspondencia con Yokohama pocas semanas después de su toma de posesión, en junio de 1933 (*Ibid.*): “Con la llegada de 250 chinos de México el día 19 del actual sobre el barco President Harrison —exponía— la prensa china ha vuelto a escribir artículos en contra de nuestro país y principalmente en contra mía. Desde unas semanas que ya son varias veces que escriben artículos en contra de este Consulado, y ayer han culminado esta propaganda en la forma siguiente ‘El Cónsul de México en China tiene un odio por los chinos que están fuera de China, y no es muy difícil tener una idea de la forma en que los mexicanos tratan a los chinos en México’ [...] los chinos, en vista que no existe Colonia Mexicana en China, pues están dirigiendo todos los ataques en contra mía [...] remito un recorte de la prensa inglesa, que trae un extracto, pues los diarios chinos traen columnas enteras en contra mía [...] El asunto es más grave de lo que se puedan creer, grave para mí en lo personal, y ya tengo algunas advertencias de parte de algunas personas de que tenga mucho cuidado con mi persona”.

Por su parte, el cuerpo consular shanghaiñita tampoco colaboraba, pese a la buena relación que mantenía con él, según lamentaba Fresco ese mismo mes de junio en otro oficio dirigido a sus superiores en Yokohama el 20 de junio de 1933, titulado “Situación de las mexicanas en el extranjero”, donde afirmaba: “Actualmente muy pocos cónsules de otras nacionalidades se meten en nuestros asuntos, debido a la propaganda formidable que se hace en contra de nuestro país” (*Ibid.* Documentos 46 y 47).

## El consulado y el viceconsulado honorarios de Shanghái

Como ya se dijo, antes de ejercer como cónsul honorario de México en Shanghái, Fresco se desempeñó durante más de un año como vicecónsul de N. F. Allman, el titular del consulado honorario.

En realidad, dicho viceconsulado, que ocupó de febrero de 1932 a abril de 1933, fue una especie de periodo de prácticas y de prueba para el acceso al consulado. De hecho, como se comprueba con la lectura de la correspondencia entre Japón (de donde dependía Shanghái) y la Secretaría de Relaciones Exteriores, la distribución de funciones entre cónsul y vicecónsul parecería más bien inversa a lo esperado, sobre todo tratándose de una legación honoraria, de puestos sin retribución ni jerarquía de carrera.

Manuel Tello estableció en su oficio del 22 de abril de 1932 (*Ibid.* Documentos 268 y 269, segunda parte. VI/131/6697) la: “Distribución de labores entre el Cónsul y el Vicecónsul”, donde especificaba que las actividades de Fresco serían en realidad más y de mayor calado que las del cónsul Allman: certificación de documentos solamente en caso de ausencia del cónsul; elaboración del informe de labores y lista de precios “en conjunto con el cónsul”; propaganda a favor de México en la prensa; remisión a la Secretaría de Relaciones Exteriores de los recortes de periódicos y demás publicaciones que tuvieran relación con México; redacción de informes comerciales en conjunción con el cónsul; propaganda en favor de productos mexicanos, “si lo solicitara el Cónsul”, a quien en principio estaba consignada la labor; protección a mexicanos, previa comprobación de la nacionalidad del solicitante y, por último, estrecha colaboración con el cónsul.



De esta manera y dada la escasez de ciudadanos mexicanos, residentes o visitantes en Shanghái, el 9 de diciembre de 1930 Manuel Tello cuantificó la situación en el oficio denominado “Ataques contra el Cónsul Honorario en Shanghái” (Documento 64, expediente personal de Norwood F. Allman, primera parte, VI/131/6669, legajo I. Archivo Genaro Estrada, SRE). Donde indicaba: “En la actualidad, y que yo sepa, viven dos mexicanos en Shanghái, Rafael Hernández, un pelotari, y Mauricio Fresco, agente viajero de una casa francesa”. Lo anterior, aunado a las frecuentes ausencias de Allman a su puesto sin aviso alguno, dieron como resultado que la labor del titular del consulado fuera casi inexistente, descansando en el trabajo de Fresco. De hecho, el 16 de abril de 1932, unos días antes del envío de la distribución de funciones entre Fresco y Allman, Tello calificaba la tarea de este último como “completamente incolora, no por falta de relaciones o de personalidad, pues tanto una como la otra no dejan absolutamente nada que desear, sino en parte por el trabajo que tiene y, en parte, por cierta desidia” y, si bien abogaba por su continuidad como cónsul honorario debido su conocimiento del medio y del chino mandarín, a su posición social (ensalza su bufete, Fleming, Franklin & Allman que califica como el principal de la ciudad, su estatus y su nivel económico, que le permite pagar “de su propio peculio” las “fuertes cuotas” que le dan acceso al llamado “círculo consular de Shanghái”), también se detenía porque, al sustituirlo “se correría el riesgo de ir a caer en otra persona que, a la postre, resultase tanto o más desidiosa que el señor Allman, y no tuviese ni sus conocimientos ni su posición” y que pudiera “comprometer el buen nombre del Consulado Honorario de México en Shanghái”, toda vez que se había amainado la enorme polémica suscitada unos meses atrás por el asunto García. De esta manera, dejaba clara su opinión a la autoridad sobre el futuro inmediato de la sede shanghainita:

Yo estimo que, hoy por hoy, se deben dejar las cosas como están y seguir de cerca la actuación y personalidad del señor Fresco para, en el momento oportuno, nombrarlo Cónsul Honorario [...] Tengo la mejor impresión de nuestro Vicecónsul Honorario, el señor Mauricio Fresco, mexicano, originario de Mérida y de 32 años de edad. Su posición es la de un hombre joven que lucha honradamente por la vida. Llegó hace relativamente poco tiempo a Shanghái, y a pesar de eso es mucho muy estimado por las personas que lo conocen [...] Como mexicano tiene un gran cariño y un gran interés por todo lo que pasa en nuestro país, y sus relaciones con los periódicos le permiten publicar sobre México. Sus relaciones con hombres de empresa pueden considerarse como magníficas, sobre todo si se tienen en cuenta su personalidad y el poco tiempo que tiene de vivir en Shanghái.

Yo creo que el señor Fresco nos prestará grandes servicios, y como su amistad con el señor Allman es muy cordial, no hay el menor peligro de que tengan choques y, antes por el contrario, creo que lograrán trabajar juntos completándose la posición del uno con la actividad del otro [...] en mi concepto resulta conveniente experimentar la colaboración entre los señores Allman y Fresco, y dar tiempo a que el último afirme su posición, tanto financiera como social, a fin de nombrarlo Cónsul Honorario, pues, por mexicano, por su carácter honrado y emprendedor, por su decidido empeño en ayudar a los mexicanos (el señor Hernández se deshace en alabanzas de él) creo que sería un magnífico elemento.

En cuanto Fresco estuviera “definitivamente establecido en Shanghái”, ciudad con abundantísimo tránsito poblacional, sobre todo de extranjeros, sería el momento de su ascenso a cónsul honorario. Descartaba Tello, no obstante, la transformación del consulado honorario en uno de carrera, ya fuera promoviendo a Fresco o bien nombrando a otra persona, pues lo veía un acto inútil, ya que prácticamente no había población mexicana en China ni relaciones comerciales entre ambos países; además, la mayoría de la inmigración china en México provenía de Cantón, lo cual aconsejaría más bien la apertura de una legación en la colonia británica de Hong Kong. El oficio dirigido por Tello a la SRE aparece en Pardinas (1982: 440-446), aunque originariamente está extraído del archivo consular (Ref.: AREM IV-574-2).

Las críticas al consulado de Allman abundan en la correspondencia conservada en el archivo de la SRE, pese a las muy diplomáticas letras que recibió en el momento de su destitución en el oficio “Se agradecen sus servicios” del 29 de marzo de 1933, emitido por el Departamento Consular de la SRE (expediente personal de Allman VI/131/6669, legajo I): “esta Secretaría en todo tiempo ha tenido la satisfacción de apreciar los valiosos servicios que ha prestado usted al Gobierno de México como Cónsul Honorario en esa población”, “tengo la honra de expresarle en nombre del Gobierno de México y del mío propio, nuestros profundos agradecimientos por la forma honorable y eficaz con que prestó sus servicios como Cónsul”. El cual se justificó en virtud de la norma vigente acerca de la nacionalidad de los representantes diplomáticos de México: “y siente manifestarle que por razones exclusivamente de nacionalidad, pues así lo establece el Reglamento Consular Mexicano, se ha decidido nombrar al señor Mauricio Fresco Cónsul Honorario y prescindir de su estimable colaboración. Espero que usted vea en esto, exclusivamente el deseo de esta Secretaría de contar con un Cónsul de nacionalidad mexicana en Shanghái, que por su conocimiento en el idioma español pueda despachar con más facilidad los asuntos consulares” (*Ibid*).

Las críticas contra Allman provinieron tanto de particulares como de superiores y, en el caso de Mauricio Fresco, subalternos, las cuales no se limitaron a su total desconocimiento del español. Ya en 1925 recibía el consulado en Yokohama la queja de una mexicana que aseguraba que Allman “rehusaba categóricamente hacer nada” cuando su familia necesitó facturas consulares para envíos que hacía a México, y que el cónsul no conocía “ni media palabra de castellano”. “Cuanta carta recibe, se la manda a Paul para que él las lea y se entere, puesto que él, no habla ni entiende el español”, añadía, en referencia a

su propio hermano, Paul Vogel Guest, que al parecer había nacido en México y para el que pedía la plaza de Allman. (*Ibid.* Documentos 62 y 63).

Ese mismo año, el cónsul general en Yokohama, F. A. Pesqueira, acudió a Shanghái para formar a Allman en su puesto, ya que no conocía en absoluto la manera de trabajar ni tramitar la documentación consular, pese a su amplia experiencia en legaciones estadounidenses. Aunado a que cometió (*Ibid.* Documento 53, 15 de junio de 1925, “Regresa de Shanghái el Cónsul General F.A. Pesqueira”) “continuas irregularidades [...] en la rendición de sus cuentas y demás documentación consular, no obstante las continuas observaciones que se le han venido haciendo e instrucciones que constantemente le he estado girando” (Oficio “Sale para Shanghái el Cónsul General”, del 2 de junio de 1925, remitido por Pesqueira a la SRE, conservado como documento 54 en el expediente de Allman). En el verano y otoño de 1928, varias comunicaciones internas de la Secretaría de Relaciones Exteriores hablaban de los “sentimientos muy marcados de antipatía hacia nuestra nacionalidad y a todos los países de origen hispano-americano” que profesaba Allman, como lo muestra los oficios del 7 de septiembre de 1928 enviado por Pesqueira a la SER, (en el expediente personal de Allman, documento 55) y el del 27 de noviembre del mismo año, de G. Luders de Negri, cónsul de México en Yokohama, a la SRE (*Idem.* Documento 58). Por añadidura, desde la superioridad se observaba en él una desidia y falta de interés por el puesto que le llevaba a ausentarse, hasta por meses, en numerosas ocasiones de la ciudad sin avisar ni pedir permiso, a Japón o México, cerrando temporalmente la oficina consular a su cargo o dejando a Mauricio Fresco responsabilidades exclusivas del cónsul, motivos por los que fue reprendido en varias comunicaciones (Ver documentos 47, 48 y 49 en el expediente personal de Allman, VI/131/6669, legajo I).

El hecho de que Allman no hablara español, además del presunto problema de su nacionalidad, no supusieron mayor obstáculo para la Secretaría durante los casi dos lustros que ejerciera como cónsul honorario antes de Fresco, ni durante los años en que se reincorporó a la plaza en sustitución de éste, o alguna ocasión en que lo hiciera de forma interina por licencia del constantinopolitano. Como sucedió entre septiembre de 1936 y febrero de 1937, cuando se le concedió una licencia de seis meses a la cual Allman accedió gustoso. (Véase el documento 136, segunda carpeta del expediente personal de Fresco en SRE, oficio del 26 de julio de 1936, con el asunto “Licencia al Cónsul Honorario señor Mauricio Fresco” del cónsul de México en Nankín, Armando C. Amador al secretario de Relaciones Exteriores).

Por su parte, Fresco no dudó en escribir como vicecónsul a Tello en Yokohama acerca de las ausencias injustificadas de su superior y, antes de acceder al cargo, en noviembre de 1930, quejándose con el cónsul de la poco calurosa acogida que Allman le había dispensado en la Legación de Shanghái y de que el estadounidense no hablaba español. Tello, no obstante, creyó entonces que no debía considerarse la carta de Fresco como una queja al no precisar éste “ningún cargo especial”, tal y como muestra el oficio “Ataques contra el Cónsul Honorario en Shanghái” del 9 de diciembre de 1930, que remitía Tello a la Secretaría (Expediente personal de Allman, VI/131/6669, Legajo I, documento 64). La carta de Fresco debió de escribirse, estimamos, en noviembre, teniendo en cuenta los tiempos habituales de traslado a Japón y la frecuencia de la correspondencia de Tello, aunque no tenemos fecha precisa de ella.

El objetivo de Mauricio Fresco era, desde un inicio, obtener la plaza, el cargo de cónsul en Shanghái que le permitiría comenzar una carrera diplomática en la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana y, pese a que, como apuntaba Manuel Tello en su carta de 16 de abril arriba mencionada, “las relaciones entre el señor Fresco y el señor Allman, desde mucho antes que el primero fuese nombrado Vicecónsul Honorario”, habían sido “muy cordiales, al grado que el señor Fresco visita la casa del señor Allman”, se procuró desde muy pronto las referencias y palancas necesarias para la consecución de su meta, que necesariamente implicaba la destitución de su amigo. Como el protagonista de *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, supo relacionarse desde su desembarco en Shanghái con residentes y transeúntes, y no dudó en echar mano de sus antiguas conexiones mexicanas.

Éstas nos refieren a esas redes sefardíes de las que supo valerse desde su salida de Constantinopla. Para aumentar su probabilidad a uno en su pugna por el puesto de cónsul en Shanghái, además del contacto con Manuel Tello, que no casualmente desarrollaría una muy notable carrera en la política y la diplomacia mexicanas, utilizó la recomendación de un amigo sefardita que había emigrado a México en 1915, Jacques Benuzillo, quien era un exitoso hombre de negocios, propietario de La Ciudad de París, una *boutique* de moda en el Distrito Federal, y uno de los fundadores, en 1924, de la asociación sefardita La Fraternidad (Mays 2020:221).

En febrero de 1931, pocos meses después de llegar a China, Fresco le escribe una carta a su amigo desde Shanghái, significativamente en francés, en la que, tras una breve introducción acerca de “la caída desastrosa de la plata” y antes de hablarle del frío que había hecho el último mes, le comenta los buenos contactos que ha hecho en la ciudad, incluido el de “le Ministre du Mexique au Japon”, “también de Yucatán” (al igual, supuestamente, que el propio Mauricio), y le recuerda la promesa que le había hecho en California de suministrarle ayuda si la necesitara, “creo que hay algo, querido Jacques, que puedes hacer por mí, y que te agradecería toda la vida”, carta datada el 6 de febrero de 1931 (conservada como el documento 19 en la segunda parte del expediente personal de Fresco).

Ese algo era que Jacques utilizara sus contactos para que favorecieran a Fresco con el puesto consular, ya que Benuzillo era familia política de Alberto Misrachi, conocido y reconocido sefardita tesalonicense, quien pese a su juventud tendría cierto ascendiente sobre el director de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano, Genaro Estrada, quien da nombre al archivo de la SRE. Al parecer, Estrada frecuentaba la librería de Misrachi, a la que acudía para platicar en judeoespañol con el familiar de Benuzillo (Mays 2020: 222).

Alberto Misrachi (1897-1963) alcanzaría pronto gran renombre en la capital mexicana cuando, ante el éxito de su librería Central de Publicaciones, en la calle Juárez, dentro del edificio de La Nacional, el más alto del país por entonces, inauguró la Galería de Arte Misrachi en 1937, convirtiéndose al punto en el principal galerista del país, representante de artistas como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco o Rufino Tamayo. Frida Kahlo lo retrató y amadrinó a su hija, Tina. Se relacionó con la elite cultural, intelectual y política mexicana.

Benuzillo cumplió la palabra dada a Fresco y murió el 27 de julio de 1964. Fue entonces que el Consejo Supremo Intercomunal para el Keren Hayesod, presidido por Cemaj Portnoy, lo reconoció en una esquila como un “insigne dirigente y líder ejemplar del judaísmo mexicano”, la cual se publicó en el rotativo mexicano *Prensa Israelita*, el 10 de agosto de 1964 (p. 6). Fue así que Alberto Misrachi honró la relación que le unía a Benuzillo con la cumplida recomendación, por escrito, a Genaro Estrada; de acuerdo con Mays (2020: 222), éste la transmitió a Tello en Yokohama. Dicho autor afirma que Tello admitiría más adelante que fueron estas recomendaciones lo que lo impulsó a procurar el consulado a Fresco.

Por su parte, el oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Manuel Otálora, suponemos, aunque firma solamente con el cargo), por orden del secretario y con asunto “Consulado Honorario de México en Shanghái, China” escribió el 27 de abril de 1931 a Misrachi, en Av. Juárez 10. Esa misma dirección aparece en una anotación manuscrita que también consigna “Misrachi” en lápiz rojo, conservada en el archivo histórico de la SRE junto al documento núm. 21 del expediente personal de Mauricio Fresco, “Correspondencia para la Oficialía Mayor”, que versa: “Mauricio Fresco, Shanghái, solicita se le nombre Cónsul Hon. en Shanghái”, fechado un mes y medio antes, el jueves 5 de marzo de 1931. Cuatro días después, el 9 de marzo, el jefe del Departamento Consular escribe el oficio “Consulado Honorario de Shanghái” dirigido al “Sr. Jack Venusillo, Capuchinas 67, Ciudad”, que transcribimos aquí: “El Oficial Mayor de esta Secretaría suplica a usted por mi conducto, se sirva pasar a verlo cualquier día hábil, de 10 a 1 o de 5 a 7, para tratar lo relativo a la solicitud del señor Mauricio Fresco, para que se le nombre Cónsul Honorario de México en Shanghái” (expediente personal de Fresco, segunda parte, documento 22, VI/131/6697).

Desconocemos el resultado exacto de tal reunión o si llegó siquiera a celebrarse, pero el mensaje transmitido por el oficial mayor a Alberto Misrachi el 27 de abril de 1931 no fue el esperado por Mauricio Fresco: “Por encargo del C. Secretario del Ramo, con el presente devuelvo a usted la carta que el señor Mauricio Fresco dirigió a su cuñado el señor Jacques Benuzillo, expresando sus deseos de ser nombrado Cónsul Honorario de México en Shanghái, China, con la súplica de que se sirva usted manifestarle que no es posible atenderlos en virtud de que el actual Cónsul Honorario desempeña sus funciones a entera satisfacción de esta Secretaría” (*Ibid.* Documento 20).

No parece, pues, constatable la sugerencia de Mays, en *Forging Ties, Forging Passports. Migration and the Modern Sephardi Diaspora*, de que el intento de Fresco de utilizar sus contactos en las redes sefarditas en México se saldara con éxito. Indica también (pág. 222) que “the consul in Yokohama indicated that it was Fresco’s letters of reference that had propelled him to recommend Fresco for the position that was already filled” (“el cónsul en Yokohama señaló que fueron las cartas de referencia de Fresco las que lo llevaron a recomendarlo para esa plaza que ya estaba ocupada”). Empero, no hemos hallado tal oficio.

Ciertamente, el 19 de diciembre de 1931 Manuel Tello firmó el oficio de asunto “Cónsul Honorario de México en Shanghai”, con el epígrafe “Reservado”, y remitió al secretario de Relaciones Exteriores un largo mensaje que analizaba las figuras de Fresco y Allman, así como la conveniencia de destinar a uno u otro al Consulado de Shanghái. Dicho oficio parece haber sido esencial en la decisión de la Secretaría de emplear a Fresco como vicecónsul honorario y, meses después, ponerlo a cargo del Consulado Honorario de Shanghái, mas no encontramos ninguna mención a sus referentes en él ni en ningún otro oficio consignado por Tello a sus superiores que hayamos leído en los archivos consulares.

En efecto, Manuel Cruz, Jefe del Departamento Consular, escribía al Secretario de Relaciones Exteriores el 20 de diciembre de 1937 por conducto oficial con el asunto “Relativo al C. Mauricio Fresco” que, entre otras líneas, afirmaba: “El señor Mauricio Fresco fue nombrado Vicecónsul Honorario de México en China con fecha 10 de febrero de 1932, por recomendación que hizo nuestro Cónsul en Yokohama, C. Manuel Tello en oficio número 2555 de fecha 19 de diciembre de 1931, quedando encargado de nuestro Consulado Honorario en Shanghái, China” (*Ibid.* Documentos 358 y 359).

Empero, la decisión de incorporar a Fresco a la legación shanghainita no provino de las inexistentes menciones de Tello a los referentes mexicanos del nuevo vicecónsul, sino de “los informes que se sirve usted rendir sobre la situación consular del señor Norwood F. Allman”, como se indicaba desde el Departamento Consular a Yokohama el 27 de enero de 1932 en el

oficio “Designación del señor Mauricio Fresco” (*Ibid.* Documento 11). Esto es, fue el informe poco positivo sobre Allman que incluía el mensaje de 19 de diciembre de 1931 de Tello lo que convenció a sus superiores del nombramiento de Fresco como vicecónsul honorario, con vistas a hacerlo cónsul “si el señor Fresco llegara a establecerse en una forma definitiva en Shanghái o cuando menos por un tiempo largo”, en cuyo caso “sería preferible encargarlo de nuestro Consulado y prescindir de los servicios del señor Allman, pues efectivamente esta Secretaría considera como una ratificación de los informes que ya tenía, los que usted rinde sobre su negligencia y poco interés con que trata nuestros asuntos”.

“Cónsul Honorario de México en Shanghai”, el oficio de 19 de diciembre de 1931 “Reservado” que le valió el puesto a Fresco, del que ya hemos mencionado algún extracto, decía en su integridad (según comprobamos en el documento 12 del citado expediente personal de Fresco, segunda parte, también reproducido en el expediente de Allman como documento 67):

“Atentamente me permito manifestar a usted que el señor Mauricio Fresco, mexicano de origen y que trabaja por cuenta de una casa francesa en Shanghái, me escribió hace tiempo, en carta particular, ofreciéndome sus servicios para representar a nuestro país como Cónsul Honorario en dicho puerto. Como me escribía en una forma completamente particular, en la misma forma me permití contestarle diciéndole que este asunto competía única y exclusivamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y que, por lo demás, teniendo un Cónsul Honorario y no estando él (el señor Fresco) establecido en Shanghái en una forma definitiva, yo no podía darle ningún consejo, con lo que lo dejaba implícitamente en libertad para hacer una solicitud o no. El señor Fresco no volvió a insistir, y únicamente en una de sus cartas particulares me manifestó que su permanencia en Shanghái sería por tres años más aproximadamente.

Si ahora yo me permito dirigirme a esa Superioridad, sin que medie ninguna nueva solicitud del interesado, es debido a la conveniencia —que esa Superioridad puede apreciar mejor que yo— de tener en Shanghái como Cónsul o Vicecónsul Honorario a una persona que tenga verdadero interés en servir a nuestro país. Personalmente no conozco ni al señor Allman ni al señor Fresco. El señor Allman que, en mi opinión, debe tener mayor personalidad en Shanghái que el señor Fresco, lleva a cabo una labor tan incolora que no vacilo un solo instante de calificarla como completamente nula. Acabamos de pasar por una crisis en las relaciones entre México y China, y a pesar de que los periódicos de este último país le dieron grandísima importancia el señor Allman nunca me remitió un recorte de periódico. A esa Superioridad le consta que el señor Fresco siguió una conducta completamente distinta. Hay en China muchas mexicanas casadas con chinos que se encuentran en condiciones difíciles, a pesar de lo cual nunca he sabido nada por conducto del señor Allman, mientras que el señor Fresco no desaprovecha una sola oportunidad para escribirme particularmente todo lo que sabe de ellas. En conferencias por radio, en artículos de periódico, etc., el señor Allman no da señales de vida, mientras que el señor Fresco ha publicado varios artículos, y hasta folletos, sobre nuestro país, que me he permitido remitir a esa Superioridad, y que han merecido la aprobación de esa Secretaría.

La opinión que, a través de sus cartas particulares, me he podido formar del señor Fresco, es de que es un hombre joven, lleno de entusiasmo y de actividad, al grado de que su dinamismo lo llevó a investigar ‘de visu’ el conflicto de Manchuria. Parece estar bien relacionado, muy principalmente entre el elemento periodista, y creo que, recomendándole cierto control, podría prestar buenos servicios como Cónsul Honorario en las labores de información y propaganda.

Podría nombrársele Vicecónsul Honorario, pero como no conozco al señor Allman ni al señor Fresco, no sé hasta qué punto sería recomendable esta medida.

Los mexicanos que han pasado por Shanghái y que han tenido oportunidad de ser atendidos por el señor Fresco, han quedado, según tengo entendido, muy complacidos de su amabilidad. Entre otros podrían citarse al señor Don Juan de Dios Bojórquez y al señor Doctor Malda, etc. etc.

Al manifestar a usted lo anterior quiero hacer notar a usted, con todo respeto, lo siguiente: El señor Fresco no sabe ni sabrá nada del paso que me permito dar; mi proposición, que no es una recomendación, no tiene más objeto que procurar cierto mejoramiento en nuestra representación consular en China. Lo único que reprocho al señor Allman es su completo silencio y cierta apatía por lo que a México concierne. Del señor Fresco no tengo otras referencias que sus cartas personales [negritas del autor], pero llegado el caso, y siendo que es mexicano, se podría obtener en México, y abrir, con toda discreción, una investigación en Shanghái.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO/NO REELECCIÓN

Manuel Tellos (sic).”

Comprobamos que Tello en realidad niega de manera explícita que le hubieran llegado más referencias sobre Fresco que la correspondencia directa que había mantenido con él. Es cierto que su insistencia en aseverar que el interesado nada sabía de esta recomendación y que ésta no era tal, sino una mera propuesta, que Fresco no había vuelto a solicitarle el puesto tras la inicial respuesta del cónsul en consonancia con lo estipulado ocho meses antes por la Secretaría (que la plaza estaba satisfactoriamente cubierta) puede resultar sospechoso; sin embargo, la estrategia inicial con Benuzillo de hablar con la superioridad en México podría haberse redirigido a influir al consulado en Japón, responsable del de Shanghái, pero no tenemos prueba documental al respecto.

De lo que sí hay constancia es que el 20 de enero de 1932 el departamento consular enviaba a Yokohama un telegrama con el texto “Proponga fresco nombramiento vicecónsul honorario Shanghái” (expediente personal de Allman, documento 68). La respuesta de Fresco a su nombramiento hizo mención a los motivos que supuestamente habían conducido a sus ahora



superiores a su designación: “Al aceptar y agradecer el honor que mi Gobierno me concede, me permito hacer observar que mis labores en este puerto durante estos últimos meses han sido con el único objeto de hacer patria y cumplir con los deberes que cada ciudadano tiene hacia su país” (oficio “Vicecónsul Honorario en Shangái”, emitido por Tello a la SRE; documento 47 del expediente de Fresco). Como se puede apreciar, una vez más Fresco enfatizaba su supuesta nacionalidad mexicana, de la que habría de valerse para ascender a cónsul frente al ciudadano estadounidense que ostentaba el cargo.

Antes de sus ambiciones consulares, Fresco había llegado a Shanghái como representante comercial y como periodista, o cuando menos con la intención de seguir la estela paterna en este sentido, lo que no tardó en demostrarse. Tello, en su oficio del 16 de abril de 1932, dirigido a la Superioridad en México, describía a Fresco como representante de la casa Cadum y periodista, tanto de diarios chinos como extranjeros, por ejemplo: el *Ahora* madrileño y el *L'illustration* de París; también comentaba acerca de su viaje a Shangái y plasmaba sus observaciones sobre el consulado honorario allí establecido.

Durante el viaje que Fresco realizó de Veracruz a Europa en marzo de 1930 hizo escala en Nueva York, donde se registró todavía como *merchant* (comerciante, mercader). En junio volvía de Chesburgo, con lo que hemos de inferir que su inminente viaje a Asia sería atravesando el Pacífico, aunque no hemos hallado registro del mismo. Tenemos constancia de su declaración en un viaje a Estados Unidos (1936) de sus estancias previas en el país y consigna la última en 1930, con duración de un mes, en Los Ángeles, California. Si embarcó el 24 de marzo en Veracruz hacia Europa y no retornó a América hasta mediados de junio, es lógica la intuición de que ese mes en Los Ángeles tuvo lugar en la segunda mitad de 1930 y, por consiguiente, fue el preámbulo y la base de su viaje a China, seguramente desde San Francisco. Sabemos que hizo escala en Japón y aprovechó para visitar al cónsul de México en Yokohama, Manuel Tello, “hace algunos meses”, como indicaba el diplomático el día 9 de diciembre de 1930 en su correspondencia oficial (Ver *Ancestry* en: [www.ancestry.com](http://www.ancestry.com), año 1930, arribo Nueva York, núm. de microfilm T715, rollo 4751, línea: 3, p. 51, New York, lista de pasajeros, 1820-1957).

Compartió el viaje a Francia a bordo del SS Havana, vía Nueva York, con don Luciano José Joubanc Rivas (1896-1959) y su esposa, María de los Ángeles Vega Leija, él contaba con 34 años, aproximadamente la misma edad que Fresco, y era un diplomático mexicano recién casado que se dirigía a Washington para incorporarse a la embajada como secretario segundo, además de que tenía un amplio pasado como escritor y periodista, hasta donde su juventud permitía. Es posible que este encuentro supusiera un punto de inflexión en las ideas y proyectos del joven Fresco.

Al llegar a Shanghái unos meses después, la ciudad se convulsionaba y pronto se vería muy afectada por las intenciones japonesas hacia China. Fresco no tardó en completar sus ingresos como comerciante de una firma francesa con varias corresponsalías para medios europeos, franceses y españoles. En España escribió en *Ahora*, *Estampa*, *Prensa Gráfica*, *Mundo Gráfico* y *ABC* de Madrid; en Italia, en *L'Illustrazione Italiana*; en Francia, para *L'illustration* y, según él mismo declaraba, en la publicación mexicana *Jueves de Excélsior* en diciembre de 1936, además de varios periódicos berlineses.

El 24 de mayo de 1937 se publicó en *The Shanghai Evening Post & Mercury*: “Mexican Consul Getting Out Book About Shanghai” (*El Cónsul mexicano saca un libro sobre Shanghái*). El artículo solamente nombraba al diario *Ahora* entre sus colaboraciones en España. El resto de la lista lo hemos obtenido de la carta que dirigiera el 13 de enero de 1932 al embajador de España en Washington, en la que censaba, además de los periódicos y revistas gráficas españolas, *L'illustration* de París (carta contenida en el archivo de la embajada de España en Tokio, carpeta de Juan Francisco de Cárdenas y Rodríguez de Rivas, DOC2535 etokio-144en).

También trabajó como corresponsal de guerra para la prensa local en inglés, en *The China Press*, de orientación estadounidense (en el conflicto sino-japonés). Como vemos, en la nota “How British Engineers Saved a Chinese Railway”, que informa de su fugaz arresto por parte de tropas japonesas junto a otros dos extranjeros por tomar fotos de los abusos que estaban perpetrando a los chinos en la estación ferroviaria de Mukden, en *The China Weekly Review*, semanario chino en lengua inglesa, el 14 de noviembre de 1931 (p. 406).

Destacan sus notas sobre la guerra contra Japón, tanto en Shanghái como en Manchukuo –la nueva China japonesa en el noreste–, las cuales publicó en el *Ahora* (1932) y en *L'illustration*. La mayor parte de sus colaboraciones en este último son reportajes sobre China, similares a los publicados en España, con una combinación de actualidad geopolítica, curiosidades locales y reportajes costumbristas, siempre bien acompañados de material fotográfico propio, aunque hay que sumar también otros, fruto de su nacionalidad y no de su corresponsalía, como alguna pieza posterior en la que habla de la guerra en España y la relación de México con la crisis bélica.

Completaban estos reportajes algunos análisis del papel de las distintas potencias en el conflicto, de la Sociedad de Naciones y del propio gobierno chino. Remitió alguno de ellos, textualmente, a sus superiores por vía diplomática, amén de algunos informes económicos y geopolíticos, además de las referencias a México en la prensa local durante su consulado honorario; es probable que los escribiera para justificar y complementar su escasa actividad en el cargo y la conveniencia, siempre en el aire, de que se convirtiera en consulado de carrera, con él al frente, claro está.

Tanto estos artículos como otros tapices pintorescos que labró sobre la vida en China con el espíritu de un relato de viajes o reportajes de investigación tuvieron importancia capital en la composición, cinco años después, de su primer libro, *Shanghai, the Paradise of Adventurers*. Esta labor periodística previa a su nombramiento como cónsul mexicano será la semilla y buena parte del cuerpo de una obra que narra la llegada de un periodista norteamericano —en gran medida, lo que él era, lo que él había deseado ser y se había hecho, pues suya había sido la construcción de nacionalidad y profesión, la recreación del pasaporte y, en última instancia, la doble recreación de su identidad, del turco sefardita Fresko al norteamericano Fresco en un primer paso y al americano todavía más norteño Miller en una segunda intervención, ahora literaria— a la metrópolis China, ciudad de las oportunidades y mito contemporáneo del desenfreno; su adaptación a ella y su relato crítico de la sociedad extranjera que allí encuentra, sobre todo de sus élites.

Sin embargo, esta recopilación parcial de aquellos artículos periodísticos difiere de ellos en varios aspectos. Uno, desde luego, es el idioma, pues quiso con el inglés (en cierto modo lengua oficial de la que en tantos aspectos era una colonia británica) parapetarse y esquivar lo que pronto se demostró inevitable: verse salpicado por la polémica que suele comportar la verdad. Otro, como consecuencia de la diferencia de público objetivo, el tratamiento distinto que da el autor a los personajes españoles que habitan Shanghái, cuando el lector y el director del medio son españoles también y cuando ni lo son ni, los que lo son, van en principio a reconocer su firma. Uno más, el más sobresaliente desde un punto de vista periodístico y literario, es la presencia en sus crónicas en *Ahora* de un componente fotográfico fundamental, valiosísimo y en ocasiones principal. Fresco se tenía por fotógrafo y siempre procuró ilustrar sus textos y sus viajes con sus tomas. Suyos son los retratos en la Francia ocupada de Eugénie Pétain, la esposa del Mariscal, cargada de joyas en su visita a la catedral de Nuestra Señora de París, y de Pierre Laval, jefe del gobierno de Vichy, saliendo de la Embajada de España. Sus descripciones de los usos, las tradiciones y curiosidades de China, más allá de Shanghái, se basaban fundamentalmente en las fotografías que de esa realidad enviaba a los diarios y revistas ilustradas.

El cuestionario obligatorio para los empleados consulares mexicanos (“Cuestionario que respondían los funcionarios y empleados de carrera del Servicio Consular Mexicano”, archivado el 31 de enero de 1938 y conservado como los documentos 2, 3 y 4 del expediente personal de Fresco, segunda parte, VI/131/6697, en el Archivo Histórico de la SRE), resulta de gran interés ya que en él declara, además de haber nacido en Yucatán el 13 de mayo de 1900, tener formación profesional en los ámbitos del comercio y periodismo, así como estudios específicos en esta última materia en Francia. En el apartado de Bibliografía escribía: “Durante 10 años he publicado centenares de artículos en varios países del mundo y entre mis libros, la obra mundialmente conocida *Shanghai Paraíso de Aventureros*”.

Asimismo, Fresco declaraba que siendo el español su idioma nativo, sabía hablar, escribir y traducir inglés, francés e italiano, y que también hablaba alemán; ciertamente su poliglotía fue un gran apoyo en sus carreras dentro del periodismo y la diplomacia, compensaba las debilidades que esta comporta a la hora de desarrollar un estilo literario y una sintaxis elevada, que por entonces todavía era valorada en el ejercicio periodístico e incluso fundamental para el prestigio en la profesión, con su indudable calidad como fotógrafo. El objetivo de su primer libro era muy otro que el de sus artículos; las únicas imágenes que contuvieron sus primeras ediciones fueron las de los recortes de periódico que componían los anexos, el “apéndice”, y pretendían certificar las crudas acusaciones vertidas en los once capítulos previos.

No abandonó totalmente la labor periodística al asumir el consulado, pues en su calidad de Cónsul Honorario de México publicó artículos en inglés acerca del comercio entre ambos países, en los que lamentaba el escaso volumen de intercambios comerciales y animaba a la inversión china (Mays 2020: 219). Dibujaba a México como una tierra promisoría para la agricultura y la minería —lo cual era una apreciación fácilmente defendible—, y elogiaba el programa de reconstrucción nacional promovido por “nuestros Gobiernos revolucionarios”, que permitían a México mantener su independencia económica. Usaba también la baza de la proximidad con Estados Unidos para animar a los inversores chinos a utilizar su país como puente para una eventual penetración en el gigante del norte. Por otro lado, aconsejaba a los posibles inversores chinos que extendieran sus redes contratando a agentes locales, no sólo a los chinos, para acceder a todas las provincias mexicanas (Fresco 1935: 300).

Cabe recordar que el momento era especialmente delicado, habida cuenta de las recientes fricciones diplomáticas entre ambos países a raíz de las deportaciones y matanzas de chinos, que además llevaban perpetrándose por espacio de dos décadas, la también reciente crisis bursátil de 1929 y la situación política, más que convulsa, en realidad bélica, de China; pero las relaciones económicas eran tan escasas que cualquier movimiento podría redundar en un significativo aumento de los intercambios comerciales.

La presencia de Mauricio Fresco no se prolongó demasiado tiempo en la sede consular de la *Museum Road*, en el Distrito Central de Shanghái, a pocos metros de las legaciones rusa, japonesa, alemana, estadounidense y británica, la cual era en realidad una habitación —la 432, en el número 20 de esa calle—, al contrario que los grandes consulados mencionados. El 24 de septiembre de 1936 *The China Press* publicaba en su séptima plana la nota “Going On Home Leave”, algo así como “Parte con licencia de vuelta a casa”, que refería cómo Mauricio Fresco volvía a México con un permiso de seis meses, el

26 de septiembre. Allman quedaría mientras tanto de nuevo a cargo de los asuntos consulares. En una ausencia previa, había sido curiosamente el cónsul de España, al que de tal modo flagelaría más adelante en el libro *Shanghái...*, Eduardo Vázquez Ferrer, quien lo supliría como encargado de la legación mexicana, según su propio testimonio en carta al ministro de Asuntos Exteriores fechada el 17 de diciembre de 1940 (como consta en los documentos consulares conservados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, caja 54/17157, expediente de Vázquez Ferrer: PG 138, legajo 302, expediente 22227). De hecho, se repitió esta sustitución cuando Vázquez disfrutaba de una licencia por motivos familiares y de salud, entre marzo de 1934 y marzo de 1935, de modo que fue el vicecónsul español, Julio de Larracochea, quien se hizo cargo de dicha legación en julio de 1934 (Ver Toro Escudero 2012: 62-67). Los legajos que conforman el expediente personal de Fresco confirman también estas sustituciones. En agosto de 1935 solicitó ausentarse durante cuatro semanas “por razones de salud” (oficio, “Se pide licencia por 27 días”, documento 121, entre otros).

Fresco no disfrutaría del permiso completo. En la Ciudad de México no tenía familia aún y el motivo principal de su viaje no se situaba allí. El artículo “Mexican Legation for Shanghai” (“Legación mexicana para Shanghái”) del diario shanghainita *The North-China Herald* del miércoles 13 de enero de 1937 (p. 61) citaba que Mauricio Fresco partiría el jueves siguiente (el día 14) hacia Shanghái para retomar sus funciones, haciendo escala en San Francisco. Añadía la nota que un tal don Armando Amador asumiría el cargo de Encargado de Negocios de una futura, inminente, legación mexicana en Shanghái;<sup>3</sup> también, que Fresco llevaba de permiso desde septiembre y había pasado este tiempo en México y Estados Unidos de América.

Armando Cuitláhuac Amador Sandoval (1897-1981) era cónsul de México en Nankín (Nanjing, 南京, por entonces, Nanking), capital de la República de China. El 10 de febrero de 1937 se hizo cargo de los archivos de la legación en China y un año después, en abril de 1938, se incorporó al puesto anunciado en la prensa, Encargado de Negocios, eso sí, *Ad Interim*, hasta junio de ese mismo año.

Como ya había anunciado Fresco en su solicitud de licencia temporal, el 3 de julio de 1936 en el oficio “Solicitud de una licencia de seis meses” remitido al cónsul en Nanking: “Tengo el honor de informar a Usted que debiendo salir en viaje hacia Nueva York en el mes de septiembre u octubre para atender algunos asuntos personales, en la forma más atenta le suplico tenga Usted la amabilidad en solicitar de nuestras autoridades superiores una licencia de seis meses a partir del 1 de octubre de 1936” (documento. 133 del expediente de Fresco, segunda parte, VI/131/6697).

El tránsito por Estados Unidos no había sido circunstancial ni involuntario, en absoluto. El breve terminaba con la mención a esta estancia norteamericana y la firma de la agencia de noticias, *United Press*. No especificaba más. No comentaba que Mauricio Fresco había recalado unas semanas en la ciudad de Nueva York, ni mucho menos el motivo de esa elección. Cual se detallará al hablar específicamente de la obra que ocupa este trabajo, Fresco desembarcó en Nueva York porque era —es— la capital editorial estadounidense y quería ofrecer su manuscrito, todavía inacabado, a algún editor intrépido. Poco más de medio año después, los primeros ejemplares de *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, de G. E. Miller, diplomático, llegaban a las costas de Asia.

Mauricio arribó antes, a principios de febrero de 1937. *The China Weekly Review* remitía el 16 de enero de 1937, p. 244, en la sección “Men and Events”, a la notificación de la *United Press* para anunciar que el cónsul se encontraba ya de camino y, por fin, el 13 de febrero *The North China Daily News* lo situaba en tierra, dispuesto a retomar cuanto antes sus funciones “tras unos meses de vacaciones en México y los EUA”, replicando la nota el 17 de febrero en la p. 285.

Como si del protagonista de *Shanghái, el paraíso de los aventureros* se tratara, el día siguiente, 14 de febrero, volvía a aparecer en *The North China Daily News*, esta vez como asistente a una fiesta, no nos consta si celebrada en su honor, en la que también estaba Linda Haim Notrica, antes Cohen, una de sus mejores amigas en China, viuda de Albert Abraham Cohen, sefardita como él, originaria de Constantinopla, también como él y la persona española más acaudalada de Shanghái. Esto, a través de la viudez, que, como corresponde a mujer de su posición y edad (se había unido a Albert Abraham ya maduro siendo una muchacha), no se le había prolongado mucho tiempo en soledad, ya que había desposado al sefardita de origen rodio —otomano de nacimiento, italiano en ese momento— Jack Isaac Notrica, de manera que ahora combinaba su Haim de soltera con el Notrica de matrimonio, pocos meses después del deceso de Albert en abril de 1934, en Los Ángeles (Para más información acerca de estos y los demás españoles residentes en Shanghái en las primeras décadas del siglo XX hemos de remitirnos a Toro Escudero: 2019, 2016 y, sobre todo, 2012).

Esa misma mañana de domingo había retomado oficialmente su puesto como cónsul de México en Shanghái, según la prensa local. *The North China Daily News* del 18 de febrero. La actividad, lógicamente, comenzaría el lunes siguiente. En realidad, el día oficial de su vuelta al trabajo fue el miércoles 10 de febrero, como explicita su expediente personal.



No volvieron a reflejar los periódicos semejante interés por el representante de México en la ciudad hasta la primavera, cuando el éxito desmedido de un libro chino y el anuncio de la inminente llegada de su versión en inglés pusieron patas arriba a la flor y nata de Shanghái. El libro venía firmado por un anglosajón del que nadie había oído hablar, un tal Miller, G. E. (¿George? ¿Gary? ¿Gerónimo?), con el añadido de “pseudónimo”. Una vez más, un libro sobre Shanghái escrito por un extranjero, abundaban entonces, pero en este caso, comenzó a publicitarse, de una crudeza, explicitud y profundidad nunca vistas, destinado a estremecer a la sociedad de posición más desahogada de la ciudad. Se desataron las cábalas, los juegos de palabras, los anagramas y los rumores sobre posibles autores en la sombra hasta que, todavía a la espera de las primeras galeadas de *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, saltó la liebre.

Se extendió por toda la ciudad como mancha de aceite el rumor de la verdadera autoría de un libro que ya estaba en boca de todo el mundo sin haber sido aún leído, pues la inmensa mayoría de los extranjeros en China desconocía el chino por completo (Toro Escudero 2011: 42). Sin embargo, los periódicos se poblaron de anuncios, avances y comentarios. Un periodista del diario vespertino *The Shanghai Evening Post & Mercury* llegó a entrevistar a Fresco al hilo de los rumores, que éste rechazó, pero su negativa esgrimiendo que “se había enterado de la existencia del libro por la prensa” no se acompañó de un lenguaje no verbal convincente, según expresaba el propio reportero.

Así las cosas, Mauricio Fresco abandonó su puesto como Cónsul Honorario de México en Shanghái y la propia ciudad, envió a los medios de comunicación una carta abierta en la que exponía que dejaba ese país por las amenazas recibidas tras la publicación de un libro que era una defensa del pueblo chino ante el abuso de las potencias extranjeras y “para salvaguardar” al gobierno mexicano “ante cualesquiera complicaciones diplomáticas que pudieren surgir con su publicación”. Se embarcó apresuradamente en el primer vapor con destino a Europa. Zarpó de China para no volver el 29 de mayo de 1937.

Después de haber dimitido el día 25 de mayo tanto por vía telefónica (en conversación con el encargado de negocios de México en Nankín), como por misiva oficial con asunto “Renuncia del suscrito” (documento 317). La renuncia sería efectiva a partir del 1 de junio y la Secretaría nombraría de inmediato al cónsul honorario que Fresco sustituyera en 1933, a N. F. Allman (documento 321).

*Shanghai, the Paradise of Adventurers* se convirtió en un gran éxito editorial desde que las primeras copias llegaron a la ciudad, al poco de escaparse su autor, y las ventas extraordinarias se prolongaron todo el año. Se reeditó en 1938 en inglés y su versión china ha seguido en prensa hasta el día de hoy (la última edición por el momento es de 2012), siendo una de las pocas obras escritas en inglés que mantuvieron su publicación después de 1949, sin duda por su defensa de China frente a la agresión japonesa y la actitud de las potencias coloniales occidentales. Las reacciones, airadas en lo oficial, fueron acordes al éxito editorial.

Mauricio había enviado las primeras copias de la versión inglesa —la original— de su libro a Chiang Kai-shek a finales de abril (la primera edición en chino llegó a Shanghái en marzo; la inglesa, en junio) y a otros miembros del gobierno chino. También escribió, en septiembre de 1937, una carta al presidente de México, el general Lázaro Cárdenas, en la que describía su libro como una revelación de las maquinaciones y atropellos de los poderes imperialistas, una exposición de la verdad sobre la guerra en Manchuria y Shanghái, así como de la indiferencia con que fue tratada por algunos miembros de la Sociedad de Naciones.

Según Fresco, la prensa internacional había alabado su libro y toda ella decía que era la mejor defensa nunca vista de la abolición de los derechos de extraterritorialidad en China. Citó al presidente loas “unánimes” de la prensa china (en chino) que describían a Fresco como “el primer blanco que ha tenido el valor de defender en esta forma al pueblo chino”, y consideraban que “tenía que ser un ciudadano mexicano, cuyo país sea en el caso de Manchuria, Etiopía y España ha sido siempre el que ha levantado la voz”.

Como mexicano, declaraba Fresco (y como diplomático mexicano que había abandonado su puesto por propia voluntad, pero quería continuar su carrera diplomática, añadiremos nosotros), creía su obligación enviarle una copia dedicada del libro a Cárdenas, “un ejemplar de mi obra que me ha obligado a renunciar a mi puesto de cónsul y dejándome en esta forma sin trabajo”, más específicamente. Ya en la presentación de la carta, que remitía desde Nueva York con membrete de la editorial *PIX Publishing*, había señalado su renuncia para salvaguardar a su país y su estado consiguiente de desempleo, tras, aducía, casi siete años en el puesto (en realidad, cuatro de cónsul y uno de vicecónsul). Claramente contemplaba el envío del ejemplar al presidente, que no llegó a su destino hasta dos meses después, en noviembre, como una oportunidad para reivindicarse y retomar su truncada carrera. Lázaro Cárdenas dio acuse de recibo con las siguientes palabras: “me es grato acusar a usted recibo de su obra ‘Shanghai The Paradise of Adventurers’, la que me propongo leer con todo interés. Agradecido por su fina atención y su amable dedicatoria, salúdolo cordialmente” (Archivo General de la Nación, Ciudad de México, expediente 704/166, documento 55020, carta del 3 de noviembre de 1937 remitida a Fresco desde el Palacio Nacional. La misiva original de Fresco se conserva en el mismo archivo y expediente como el documento 47192).

Pese a que el semanario de Shanghái, *The China Weekly Review*, del 2 de octubre de 1937 (p. 90), lo hacía en Madrid, colaborando en la defensa de la República, a principios de octubre de 1937, sabemos por las listas de pasajeros reglamentarias del embarco en Normandía de Mauricio Fresco el 1 de septiembre con destino a Nueva York, con un visado de medio año. En su correspondencia con Cárdenas figura como corresponsal de *El Nacional* en esas mismas fechas. *The China Weekly Review*, lo situaba el 5 de marzo de 1938 en Nueva York “desde que abandonara Shanghái” en 1937. Había estado trabajando como periodista esos meses y ahora, informaba la nota en la sección “*Men and Events*” (“Hombres y sucesos”, en la p. 34), el antiguo cónsul mexicano en Shanghái había sido nombrado “Cónsul General de México en Burdeos, Francia”.

## Epílogo

La carrera diplomática de Mauricio Fresco, que nunca llegó ser cónsul general, pero sí secretario primero, fue breve pero muy significativa. En Francia estuvo a cargo del asilo y emigración a México de los refugiados españoles huidos de la derrota en la Guerra Civil española. Tras la Segunda Guerra Mundial volvió a México, donde se dedicó a labores de otro tipo hasta su muerte en 1971. Fue responsable de otras publicaciones, pero ninguna tuvo la trascendencia, ni mucho menos la importancia, de su ópera prima china, *Shanghai, the Paradise of Adventurers*, un hito en su género que removió conciencias y colaboró a la derogación de la colonia shanghainita y sus leyes discriminatorias con los chinos. El libro alcanzó las 30 ediciones en tres idiomas y sólo ahora se ha visto traducido al español, pese a que muchos de sus párrafos habían sido originariamente escritos en este idioma en forma de artículos periodísticos que su autor, sefardita, mexicano de adopción merced a trucos (i)legales similares a los que el propio libro denuncia, vendía a revistas españolas. Pese a haber transcurrido más de ocho décadas desde que viera la luz, la lectura de *Shanghai, the Paradise of Adventurers* o *Shanghái, el paraíso de los aventureros* es igual de amena y trepidante, transmite la misma verdad, si bien ahora es contemplada como asunto histórico, que entonces provocara la ira de los aludidos, la huida del autor y el revuelo en las librerías, que nunca habían visto semejante demanda por una novela tan inocente como sus personajes.

## Bibliografía

*Ancestry*. Disponible en: [www.ancestry.com](http://www.ancestry.com)

Allman, Norwood F. 1943. *Shanghai Lawyer: The Memoirs of America's China Spymaster*. Nueva York, Estados Unidos. Whittlesey House, McGraw-Hill.

*Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*. Recuperado el 18 de mayo de 2023. Disponible en: [https://dpej.rae.es/Enciclopedia Britanica](https://dpej.rae.es/Enciclopedia_Britanica). Chinese Exclusion Act. Recuperado el 15 de febrero de 2023. Disponible en: <https://www.britannica.com/topic/Chinese-Exclusion-Act>

Fresco, Mauricio. 1935. Trade between Mexico and China. En: *Chinese Economic Journal and Bulletin*, Núm. 16, p. 300. Shanghái: China, Departamento de Información Económica del Gobierno Chino.

Fresco, Mauricio. El gran bonzo, Dah Foong, jefe de los sacerdotes del templo budista de Shanghái, nos habla del budismo, de la religiosidad china y de las Misiones. En: *Ahora*, 16 de julio de 1932. pp. 14-15. Madrid, España.

*Le Journal de Shanghai*, 13 de febrero de 1937, M. Fresco, consul du Mexique, est rentré de congé. Shanghái, China.

Lisbona-Guillén, Miguel. 2015. Hacerse chinas. Mujeres y nacionalismo en la posrevolución chiapaneca. En: *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. XIII, Núm. 2, julio-diciembre. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

Mays, Devi. 2020. *Forging Ties, Forging Passports, Migration and the Modern Sephardi Diaspora*. Stanford Studies in Jewish History and Culture. California, Estados Unidos. Stanford University Press.

Mays, Devi. 2016. *Transplanting Cosmopolitans: The Migrations of Sephardic Jews to Mexico, 1900-1934*. Tesis doctoral, defendida en el Departamento de Historia y Estudios Judíos de la Universidad de Indiana en Bloomington, Indiana, Estados Unidos.

密勒, 愛狄 Mile, Aidi; pseudónimo. 1937. 上海-冒險家的樂園 (*Shanghai: Maoxianjia de leyuan, Shanghái, el paraíso de los aventureros*), 生活书店 (Shenghuo shudian, Librería Vida). Shanghái, China.

Miller, G. E. (pseudónimo). 1937. *Shanghai, the Paradise of Adventurers*. Nueva York, Estados Unidos. Orsay Publishing House, Inc.

Pardinas, Felipe. 1982. *Relaciones diplomáticas entre México y China, 1898-1948*. Secretaría de Relaciones Exteriores. Ciudad de México, México.

*Prensa Israelita*, 10 de agosto de 1964, p. 6, Esquela de Jacques Benuzillo. Ciudad de México, México.

Schiavone Camacho, Julia María. 2012. *Chinese Mexicans: Transpacific Migration and the Search for a Homeland, 1910-1960*. Carolina del Norte, Estados Unidos. The University of North Carolina Press.

*Sotheby's Auctions E-Catalogue*. Recuperado el 27 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.sothebys.com/en/auctions/ecatalogue/2004/fine-books-and-manuscripts-including- americana-and-judaica-n08037/lot.439.html>

- The China Press*, 13 de enero de 1937. Going On Home Leave. Shanghai, China.
- The China Weekly Review*, 16 de enero de 1937, p. 244, sección Men and events. Shanghai, China.
- The China Weekly Review*, 2 de octubre de 1937, p. 90, sección Men and events. Shanghai, China.
- The China Weekly Review*, 14 de noviembre de 1931, p. 406. How British Engineers Saved a Chinese Railway. Shanghai, China.
- The North China Herald*, 13 de enero de 1937, p. 61. Mexican Legation for Shanghai. Shanghai, China.
- The North China Herald*, 17 de febrero de 1937. Mr. Mauricio Fresco, Consul for Mexico, has just returned to Shanghai following a few months' vacation in Mexico and the U.S.A., and will resume charge of the Mexican Consulate here. Shanghai, China.
- The North-China Herald, Supreme Court y Consular Gazette*, 24 de mayo de 1933, p. 306. Shanghai, China.
- The Shanghai Evening Post y Mercury*, 24 de mayo de 1937. Mexican Consul Getting Out Book About Shanghai. Shanghai, China.
- Toro Escudero, Juan Ignacio. 2019. *El caso Goldenberg*. Barcelona, España. Ediciones B/Penguin Random House.
- Toro Escudero, Juan Ignacio. 2016. Del burdel al emporio cinematográfico: el papel fundamental, olvidado, principal y pionero del soldado español Antonio Ramos Espejo en el nacimiento del cine chino. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, octubre de 2016, Madrid, España. E-Prints Complutense.
- Toro Escudero, Juan Ignacio. 2012. España y los españoles en el Shanghai de entreguerras (1918-1939). Tesis final (inérita) de Máster en Estudios de Asia Oriental. Especialidad en Economía China y Relaciones Internacionales. Barcelona, España. Universitat Oberta de Catalunya.
- Toro Escudero, Juan Ignacio. 2011. La presencia española en el Shanghai de entreguerras (1918-1939), memoria de postgrado en China y el mundo chino (inérita). Barcelona, España. Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- Wayne, Viviane. 2002. *Inshallah: in Pursuit of My Father's Youth*. Santa Bárbara, California, Fithian Press.



# CUADERNOS DE TRABAJO DEL CECHIMEX



*El Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el agrado de invitar al público en general a presentar artículos para su posible publicación dentro de su revista, "Cuadernos de Trabajo del Cechimex".*

*Los artículos propuestos deberán tener una extensión máxima de 50 cuartillas y pueden versar sobre todos los temas referentes a China y a la relación México-China, en el ámbito de la teoría, la economía, la historia, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, etc..*

*Comité Editorial:*

Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch,  
Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng,  
Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires,  
Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández,  
Juan José Ling, Xuedong Liu Sun, Ignacio Martínez Cortés,  
Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García,  
María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song,  
Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín,  
Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang,  
Yongheng Wu (†).

*Editor responsable:*

*Sergio E. Martínez Rivera*

*Informes en la página electrónica: [www.economia.unam.mx/cechimex](http://www.economia.unam.mx/cechimex)  
y al teléfono: 5622 2195*

*Todos los artículos dirigirlos al correo electrónico: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2013”

**Número 1.** ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina  
*Kevin P. Gallagher, Amos Irwin, Katherine Koleski*

**Número 2.** El 18° Congreso Nacional del Partido Comunista de China  
*Eugenio Anguiano Roch*

**Número 3.** Consumidores “vicarios”: impacto del mercado global de porcelana china en la Castilla meridional (s. XVIII)  
*Manuel Pérez García*

**Número 4.** Educación y construcción de significados en la relación China-África  
*Eduardo Tzili Apango*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2014”

**Número 1.** China y Japón de 1850 a 1914  
*Eugenio Anguiano Roch*

**Número 2.** Chino, español: dos lenguas, muchas miradas  
*Ricardo Arriaga Campos*

**Número 3.** China, profundización integral de la reforma y sus relaciones con México  
*Qiu Xiaoyi*

**Número 4.** State, Market and Infrastructure: The New Silk Road  
*Peter Nolan*

**Número 5.** Xi Jinping tiene su propia hoja de ruta: la III Plenaria del Partido Comunista de China  
*Ismael Cejas Armas*

**Número 6.** Las tierras raras: un sector estratégico para el desarrollo tecnológico de China  
*José Ignacio Martínez Cortés Alma Viridiana del Valle Giles*

**Número 7.** Shicheng Xu: Vida y Obra  
*Enrique Dussel Peters y Lidia Delgado Almeida*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2015”

**Número 1.** La reestructuración económica y las nuevas estrategias del desarrollo en China  
*Xuedong Liu Sun, Qiang Zhang, Fei Chen, Wenguan Bo, An Husheng, Yingen Yan*

**Número 2.** Las sombrías perspectivas de China en el mediano plazo  
*Raúl Bringas Nostti y Francois Duhamel*

**Número 3.** China en el mundo del siglo XX  
*Eugenio Anguiano Roch*

**Número 4.** “One Belt, One Road”: A New Vision for Open, Inclusive Regional Cooperation  
*Guoqiang Long*

**Número 5.** La era de Xi Jinping: ¿retorno del autoritarismo personal?  
*Eugenio Anguiano Roch*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2016”

**Número 1.** La retórica de la interdependencia entre China y la Unión Europea: algunas tendencias para el siglo XXI  
*Juan Carlos Gachúz Maya y Eduardo Tzili Apango*

**Número 2.** El Banco Popular de China y su política crediticia  
*Rubén Hernández Cordero*

**Número 3.** El tratamiento a las inversiones extranjeras tras el ascenso de la República Popular China: ¿de las reglas a la discreción?  
*Leonardo E. Stanley y José Fernández Alonso*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2017”

**Número 1.** Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe  
*Gobierno de la República Popular China*

**Número 2.** El contexto actual de China ante los escenarios de 2030  
*Ricardo Daniel Delgado Muñoz y José Ignacio Martínez Cortés*

**Número 3.** Gran revolución cultural proletaria de China, 1966-1976  
*Eugenio Anguiano Roch*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2018”

**Número 1.** El 19° Congreso Nacional del Partido Comunista de China  
*Eugenio Anguiano Roch*

**Número 2.** Tratados de inversión entre China y América Latina y la salida de inversión extranjera directa de China en la región: un análisis interdisciplinario  
*Jesse Liss*

**Número 3.** China. Prosperidad, diversificación de la dieta y explotación de recursos naturales  
*María Teresa Rodríguez y Rodríguez*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2019”

**Número 1.** Inversiones y préstamos chinos en el sector petrolero venezolano (2000-2018)  
*Carlos Eduardo Piña*

**Número 2.** La competencia de las exportaciones de Estados Unidos y China en el segmento de autopartes mexicano de 2000 a 2017  
*Carlos Alberto Fragoso Castañeda*

**Número 3.** Cristiandad China en la Ciudad de México  
*Mónica Georgina Cinco Basurto*

**Número 4.** Inversión extranjera directa de China en Bolivia (2000-2017)  
*Adriana Zapata Rosso*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2020”

**Número 1.** La tecnología 5G en la cadena global de valor de energía eléctrica, México y China ¿Qué podemos aprender de China?  
*Ricardo Zaragoza Castillo*

**Número 2.** La inclusión de estudiantes chinos al sistema educativo mexicano: reflexiones sobre el caso de la Ciudad de México  
*Jéssica da Costa Dantas*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2021”

**Número 1.** Confrontación entre Estados Unidos y la República Popular China  
*Eugenio Anguiano Roch*

**Número 2.** Cooperación de China en América Latina en infraestructura: discursos, modalidades y conflictos socioambientales  
*David Alejandro Cruz Prada*

**Número 3.** Two Decades of Brazil-China Oil Cooperation: Investments and Infrastructure Projects.  
*Pedro Henrique Batista Barbosa*

**Número 4.** Lin Yutang, *Mi país, mi gente. La identidad occidental dentro de Oriente*  
*Liska Gálvez*

**Número 5.** Características y potencial de las empresas chinas en segmentos de tecnologías de la información y comunicación en México  
*Andrei Guerrero*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2022”

**Número 1.** Propuesta para un canje de deuda por naturaleza con China  
*Andrés Arauz, Carlos Larrea y Jesús Ramos*

**Número 2.** Dinámica socio-ambiental de las inversiones mineras chinas en Perú  
*Esteban Poole Fuller*

**Número 3.** La historia transnacional de Política Popular, una organización maoísta mexicana: las colonias populares como bases de apoyo para la revolución, 1968-1976  
*Jorge Iván Puma Crespo*

**Número 4.** La influencia china en el extractivismo agrario latinoamericano, desde una perspectiva comparada  
*Rita Giacalone*

**Número 5.** Diásporas, redes étnicas e inversión china en México  
*Nifta Sugey Lau Ibarias*

**Número 6.** Relación económica y comercial de China con América Latina: los casos de Brasil y México, 2000-2020  
*Lesbia Pérez-Santillán*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2023”

**Número 1.** Empleo generado por China en América Latina y el Caribe (1995-2021)  
*Enrique Dussel Peters y Lesbia Pérez Santillán*

**Número 2.** Tratados desiguales entre China y América Latina  
*David Nazar Coutiño*

**Número 3.** Narrativas periodísticas sobre China: análisis de la construcción del entorno amigable a los intereses estadounidenses en la prensa mexicana  
*Nayelhi Itandehui Saavedra Solano*

**Número 4.** Dinámicas actuales del comercio chino en Tepito y el Centro Histórico de la Ciudad de México  
*Adriana Paola Martínez González*

**Número 5.** Mauricio Fresco Fresco, otomano, sefardita, mexicano, cónsul de México y el G. E. Miller de Shanghai, *the Paradise of Adventurers* (G. E. Miller, 1937)  
*Juan Ignacio Toro Escudero*